

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, 2 de Octubre de 2006

Muy Sres. nuestros:

Para su debida difusión, les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de hoy, ha tomado, entre otros acuerdos, el de proceder, en uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas de 24 de Junio de 2006, a ampliar el capital social en la cantidad de 296.208 euros mediante la emisión de 1.184.832 nuevas acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente liberadas y equiparadas en derechos políticos y económicos a las actualmente en circulación. Esta ampliación se efectúa con cargo a la cuenta de reservas libres.

Tendrán derecho a la asignación gratuita de acciones aquellos accionistas titulares que lo sean al cierre de la sesión del día 13 de octubre de 2006, en la proporción de UNA acción nueva por cada DIEZ antiguas de que fuesen poseedores. Se establece un plazo de quince días para la negociación de los derechos de asignación proporcional, plazo que se extenderá desde el próximo 16 de octubre hasta el 30 de octubre de 2006, ambos inclusive.

En breve se procederá a efectuar el preceptivo anuncio de ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Posteriormente, se procederá a solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas, en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, acciones que tendrán idénticos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Atentamente,

Fdo. Carlos J. Rodríguez